



Registro General Ayuntamiento de Espera
SALIDA
09/12/2025 12:30
2025002369S

Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR TRES PUESTOS DE TRABAJO DE PEÓN/A DE OBRAS PUBLICAS PCL 2025.

FECHA: 09/12/2025

SISTEMA: Concurso de Méritos

LUGAR: Dependencias municipales

HORA: 09:00

TRIBUNAL: (Decreto del 5 de Diciembre de 2025)

Presidente: D. Juan Pedro Barrera García

Vocal: D^a. Francisca Pérez Camargo

Vocal: D^a. Isabel Hinojo Olmedo

Vocal: D^a. Salud M.^a Oviedo Garrucho

Vocal: D^a. Lourdes Rodríguez Garrucho

Secretaria del Tribunal, D^a. María de los Ángeles Orozco Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Concejal delegada de personal de fecha 5 de Diciembre de 2025.

SEGUNDO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso**:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN GENÉRICA	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
SONIA GONZÁLEZ MANCHEÑO	2	0,00	2	01/01/2024
M. ^a CONSOLACIÓN GONZÁLEZ MILENA	1,25	0,00	1,25	28/08/2024
SONIA RUIZ MANCHEÑO	0,50	0,00	0,50	01/01/2024
M. ^a JOSE BAREA SORIA	0,25	0,00	0,25	29/04/2024
MERCEDES MEDINA RUIZ	0,25	0,00	0,25	10/11/2024
ISABEL DOBLADO ROMERO	0	0,00	0	01/01/2024

TERCERO.- Concluida la baremación del concurso, el Tribunal Calificador hará pública, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación de aspirantes en orden decreciente a la puntuación obtenida, otorgando un plazo de tres (3) días para presentar alegaciones a la puntuación otorgada. Finalizado el plazo de alegaciones, salvo que se presenten alegaciones, se aprobará la lista definitiva y se nombrará al candidato/a que haya obtenido la mejor puntuación final.

Se otorga un **plazo de tres días naturales** para presentar reclamaciones a la puntuación otorgada desde la publicación del presente acta en el Tablón electrónico, así como en el portal de transparencia del ayuntamiento de Espera.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Presidente

CONFORME LOS VOCALES

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVVH2LHZZMWDXXHLUYWUH4LOK4	Fecha	09/12/2025 12:27:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN PEDRO BARRERA GARCIA		
Firmante	JUAN PEDRO BARRERA GARCIA		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2LHZZMWDXXHLUYWUH4LOK4	Página	1/1

